

Señora
María Lucía Fernández Garita
Superintendente
SUPERINTENDENCIA GENERAL DE VALORES
Presente

Estimado señor:

-COMUNICADO DE HECHOS RELEVANTES-

1.34 Otros hechos relevantes aplicables a emisores de deuda y/o acciones

De conformidad con el “**Reglamento sobre el suministro de información periódica, hechos relevantes y otras obligaciones de información**”, Banco BAC San José, S.A. comunica que el próximo Martes 19 de febrero del 2019, se estará efectuando una subasta pública a través de la Bolsa Nacional de Valores, de la emisión de Bono Estandarizados Serie CY que pertenece al Programa Bonos BSJ-2015 Colones, ambos aprobados por la SUGEVAL en la Resolución No. SGV-R-3045 del 01 de julio de del 2015.

Características de las emisiones:

No. Serie	SERIE CY
Emisión	20 de febrero de 2019
Vencimiento	20 de febrero de 2024
Liquidación	20 de febrero de 2019
Días al vencimiento	1800
Tasa Bruta ¹	Tasa Básica Pasiva + 2.50%.
Tasa Neta	Tasa Bruta menos impuesto sobre la renta aplicable
Moneda	Colones
Monto de la Serie	¢ 10,000,000,000.00
Monto a Subastar	¢ 10,000,000,000.00
Monto Mínimo de Inversión	¢1,000,000.00
Valor Facial	¢100,000.00
Código ISIN	CRBSJ00B2168
Nemotécnico	bsjcy
Plazo	1800 días
Periodicidad	Semestral
Forma de representación	Anotación en Cuenta
Factor de calculo	30/360
Método de asignación	Precio corte
Impuesto sobre la renta	Según defina la Ley sobre impuesto sobre la renta.

Ley de circulación	A la orden
Plazo de Liquidación	T+1
Destino de los recursos	Capital de Trabajo. Captar del Público Inversionista los recursos necesarios para el financiamiento de las operaciones de corto, mediano y largo plazo.
Parámetro de Asignación	El método de asignación será el de metodología holandesa, donde la asignación de las ofertas se realizará a precio de corte. En los casos que al corte de asignación se presenten varias ofertas, el sistema de la Bolsa Nacional de Valores aplicará el método de prorrateo, asignando este remanente de manera proporcional al monto de la oferta de cada participante con respecto al monto total de ofertas (prorrateo por asignación uniforme relativa). En vista de lo anterior y según el artículo 42 del Reglamento sobre Oferta Pública de Valores, Banco BAC San José se reserva el derecho de declarar desierta la subasta en caso de que no se reciban ofertas o que las ofertas recibidas no resulten convenientes para los intereses propios de la entidad.
Puesto Bolsa Representante	BAC San José Puesto Bolsa

¹ Tasa básica pasiva calculada y publicada por el BCCR vigente 2 días hábiles antes del inicio de cada período de pago de interés.

Se habilitará el sistema para la recepción de ofertas desde las 8:30 a.m. hasta las 12:00 m.d. del Martes 19 de febrero del 2019. El período de asignación de las órdenes será desde las 12:00 m.d. hasta las 1:00 p.m. del mismo día.

Atentamente,

(documento suscrito mediante firma digital)

Francisco Echandi Gurdíán

Representante Legal

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de Banco BAC San José S.A. y no de la Superintendencia General de Valores”

c.c.: Archivo / Consecutivo GO 0134-2019

rgw/*abad*